

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

SESIÓN ORDINARIA DE FECHAS 07 Y 12 DE FEBRERO DE 2020

- **PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO:**

**RESOLUCIÓN No. 0038-CU-12-02-2020:**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**Considerando:**

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, estipula: el Principio de Calidad, "*Art. 93.- Principio de Calidad.- El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos[...]*".

Que, el artículo 96 de la LOES, señala: "*Aseguramiento interno de la calidad. - El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior. Art. 96. 1.- Plan de Mejoramiento con fines de Acreditación de la calidad.- Cuando una institución de educación superior, una carrera o programa no sea acreditada por no cumplir los requisitos establecidos para la evaluación del entorno de la calidad, el Consejo de aseguramiento de la calidad de la educación superior dispondrá a la institución la formulación e implementación de un plan de mejoramiento de hasta tres años que contará con el acompañamiento de este organismo, luego de lo cual se procederá a realizar una nueva evaluación externa. De persistir el incumplimiento de los criterios y estándares se dispondrá el cierre de la institución, carrera o programa según corresponda. Para la acreditación de carreras se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la evaluación del entorno y de los resultados del aprendizaje[...]*".

Que, el Estatuto Institucional en vigencia, consagra: "*Art. 4.- Principios.- Son principios de la Universidad Nacional de Chimborazo los siguientes: (...) d)Calidad.- Se refiere a la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura, de la calidad educativa superior, con la participación de todos los estamentos institucionales, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos; e)Pertinencia.-La Universidad Nacional de Chimborazo responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

*científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural. Para ello, articulará su oferta académica, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda estudiantil, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional; a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos; a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional; a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región; y, a las políticas nacionales de ciencia y tecnología (...)*".

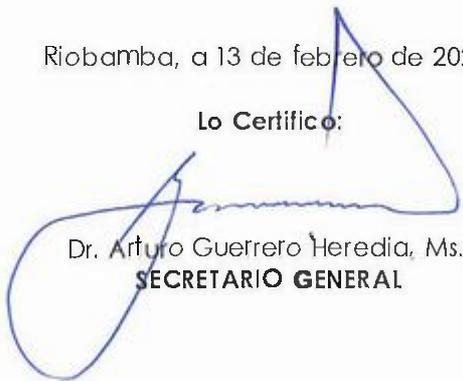
Que, de igual forma, el Estatuto, en lo relacionado a los fines y objetivos, determina: "Art. 5.-De los fines y objetivos.-La Universidad Nacional de Chimborazo tiene como finalidad producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores e investigadores, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad; a través del cumplimiento de los siguientes objetivos: a) Incrementar la calidad, pertinencia y excelencia académica; b) Incrementar la creación, desarrollo, transferencia y difusión de ciencia, innovación, tecnología y saberes; c) Incrementar la vinculación con la sociedad integrando la docencia e investigación; y, d) Incrementar la eficiencia operacional institucional (...)".

Por lo expuesto, con sustento en la normativa legal y estatutaria enunciada, el Consejo Universitario, conforme lo determina el artículo 35 del Estatuto vigente, en forma unánime, resuelve, aprobar el PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, con las observaciones, siguientes:

- a) Se deberá registrar la denominación de las carreras, conforme lo establece la oferta académica institucional.
- b) Dictaminar que, de forma conjunta y coordinada, los unidades de Coordinación de Gestión de Calidad; Dirección Académica; y, Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, presenten la propuesta del cronograma correspondiente.

Riobamba, a 13 de febrero de 2020.

Lo Certifico:

  
Dr. Arturo Guerrero Heredia, Ms.,  
**SECRETARIO GENERAL**

C.c. Archivo  
Elab: Dr. Arturo Guerrero Heredia.



Dirección de Evaluación para el  
Aseguramiento de la Calidad Institucional  
RECTORADO

**EVALUACIÓN**

---

# PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

---

PERIODOS ACADÉMICOS  
SEPTIEMBRE 2018 – FEBRERO 2019 Y ABRIL – SEPTIEMBRE 2019

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL  
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

ENERO DE 2020



## PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

### 1. MARCO LEGAL

El art. 226 de la constitución de la República del Ecuador establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*

El art. 352 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *“El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.”*

El art. 353 de la Constitución de la República del Ecuador indica que: *El sistema de educación superior se regirá por:*

- 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.*
- 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.*

El art. 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que: *“El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.”*

En este mismo sentido el art. 94 de la Ley Orgánica de Educación Superior, indica que: *“La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.”*

El art. 98 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que: *“La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de Educación Superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.”*

El art. 99 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o*



*de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados. para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.”*

El art.3 del Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carrera y programas del Sistema de Educación Superior expedido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), establece que: *“La autoevaluación es un proceso de análisis crítico, reflexivo y participativo que realizan las instituciones de educación superior, para identificar sus fortalezas y debilidades, con el objetivo de emprender acciones de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel institucional, así como de carreras o programas de postgrado.”*

El art. 6 del Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior, en lo referente a la periodicidad de la autoevaluación, manifiesta que: *“Las instituciones de educación superior deberán realizar el proceso de autoevaluación institucional, de carrera o de programa de posgrado, de manera continua y sistemática. De manera excepcional, previo al inicio de un proceso de evaluación externa.”*

El art. 52 del Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, establece que: Es deber y atribución de la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Institucional coordinar la ejecución de la autoevaluación de programas y carreras, y la autoevaluación institucional.

## 2. ANTECEDENTES

El Reglamento de la Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo, en el artículo 13, establece que la Universidad Nacional de Chimborazo deberá realizar los procesos de autoevaluación de manera sistemática y constate; en caso excepcional previo al inicio de un proceso de evaluación externa notificado por el CACES. En este sentido la Universidad Nacional de Chimborazo el 22 de mayo del 2018, mediante resolución No. 0138-HCU-22-05-2018 de Consejo Universitario, aprobó el Plan de Autoevaluación de Carreras 2018, en este proceso se autoevaluaron 24 carreras, lo que equivale al 77% de las carreras que oferta la institución.

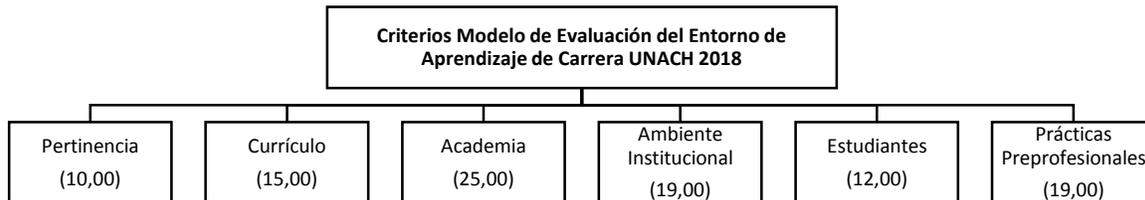
A continuación, se enlistan las carreras participantes del proceso de autoevaluación organizadas según facultad.

FACULTAD	CARRERAS
Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías	1. Biología, Química y Laboratorio
	2. Ciencias Exactas
	3. Ciencias Sociales
	4. Diseño Gráfico
	5. Idiomas
	6. Psicología Educativa
	7. Educación Básica
	8. Educación Parvularia e Inicial



	9. Cultura Estética
Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas	1. Gestión Turística y Hotelera
	2. Economía
	3. Contabilidad y Auditoría CPA
	4. Comunicación Social
	5. Ingeniería Comercial
Facultad de Ciencias de la Salud	1. Terapia Física
	2. Psicología Clínica
	3. Laboratorio Clínico
	4. Odontología
Facultad de Ingeniería <sup>0</sup>	1. Ingeniería Ambiental
	2. Arquitectura
	3. Ingeniería Civil
	4. Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
	5. Ingeniería en Sistemas
	6. Ingeniería Agroindustrial

La evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras se realizó con base al Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje UNACH 2017, el cual constaba de 6 criterios, 14 subcriterios y 43 indicadores entre cuantitativos (18) y cualitativos (25), como se muestra en el gráfico a continuación:



El promedio institucional obtenido en la autoevaluación fue calculado en función del promedio de los valores obtenidos en los indicadores por carrera, aplicando la función de utilidad y el peso por indicador del Modelo de Evaluación del Entorno de Aprendizaje UNACH 2017. El resultado alcanzado por la institución fue de 56,29%. Siendo el criterio Currículo el que alcanzó el mejor desempeño porcentual con un promedio de 65%, por el contrario, el criterio Ambiente Institucional obtuvo el desempeño porcentual más bajo con un porcentaje de 46%.

A continuación, se muestra el desempeño porcentual alcanzado por la institución y por cada una de las facultades, de acuerdo a los criterios evaluados.

CRITERIO	PROMEDIO FCEHT	PROMEDIO FCS	PROMEDIO FI	PROMEDIO FCPA	PROMEDIO INSTITUCIONAL
Pertinencia	41%	55%	57%	58%	51%
Currículo	65%	43%	69%	77%	65%
Academia	58%	44%	69%	73%	62%
Ambiente institucional	33%	39%	62%	54%	46%
Estudiantes	38%	39%	52%	69%	48%



Prácticas pre profesionales	57%	51%	58%	82%	61%
-----------------------------	-----	-----	-----	-----	-----

Cabe indicar que, en función de la posibilidad del desarrollo de una Evaluación Externa con fines de Acreditación de las carreras de Laboratorio Clínico, Odontología, Medicina y Derecho a ejecutarse por el CACES en el presente año, la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional ha declarado las carreras indicadas como prioritarias y ha establecido un cronograma de autoevaluación específico con la finalidad de obtener los resultados de la autoevaluación en el presente periodo académico y así proceder a la elaboración de los planes de mejora. En la autoevaluación de las carreras de Laboratorio Clínico, Medicina y Odontología se aplicarán los indicadores contenidos en la Matriz de Gestión UNACH 2019 - 2020 y para la carrera de Derecho se aplicará el Modelo definitivo para la evaluación del Entorno de Aprendizaje de la carrera de Derecho definido por el CACES.

Adicionalmente es importante mencionar que, para el Proceso de Autoevaluación de carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo, incluido las carreras prioritarias, se aplicará la Metodología para la Autoevaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras, aprobada mediante resolución No. 0033-HCU-06-02-2018 con fecha 21 de febrero del 2018, la cual integra las directrices para la ejecución del proceso, formatos e instrumentos y el uso del sistema informático Evalúa.

### 3. ALCANCE

El alcance del Plan de Autoevaluación de Carreras comprende a 27 carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo. El modelo de evaluación a aplicarse es el Modelo de Gestión UNACH, aprobado el 05 de abril del 2018 mediante resolución 0086-HCU-05-04-2018, el cual permitirá verificar en la unidades académicas el desarrollo de los Procesos Agregadores de Valor de Gestión de Formación, Gestión de Investigación y Gestión de Vinculación con la Sociedad; los Procesos Habilitantes de Asesoría de Gestión de Planificación Institucional y Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad; y el Proceso Habilitante de Apoyo de Gestión Administrativa.

### 4. PROPÓSITO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional en el marco de sus competencias, considera pertinente llevar a cabo el Proceso de Autoevaluación de Carreras a nivel institucional, con el propósito de:

- Posibilitar espacios participativos de análisis crítico y propositivo al interior de la Universidad Nacional de Chimborazo, que permitan la construcción de objetivos y políticas institucionales de fortalecimiento de la calidad a nivel institucional, así como de sus carreras.
- Evaluar el progreso y estado actual de los procesos agregadores de valor, procesos habilitantes de asesoría y procesos habilitantes de apoyo, que se desarrollan en las carreras de la institución, para desplegar acciones permanentes de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad, que contribuyan a la eficiencia institucional.



## 5. OBJETIVOS

- Garantizar el desarrollo adecuado del proceso de autoevaluación de las carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo, mediante la elaboración y socialización de instrumentos y metodologías que guíen y faciliten el proceso de autoevaluación.
- Identificar las principales fortalezas y debilidades existentes en las funciones sustantivas y de gestión que se desarrollan en las carreras de la institución.
- Realizar el seguimiento y evaluación al desempeño de los criterios e indicadores definidos en el modelo de evaluación de carreras, establecido en el proceso de autoevaluación de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- Generar un diagnóstico real de la situación actual de las carreras de la institución, que sirva como insumo para el planteamiento de estrategias y acciones que permitan el aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel institucional como de sus carreras.

## 6. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN

### 6.1 PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS

No.	Entrada	Responsable ¿Quién?	Actividad ¿Qué?	¿Cómo?	¿Condición ?	Salida
1	Plan anual de la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad.	Director DEAC	Solicitar inicio de autoevaluación de carreras	Mediante oficio dirigido al presidente de la Comisión de Evaluación Interna Institucional	N/A	Oficio de solicitud de autorización para el inicio de la autoevaluación de carreras
2	Oficio de solicitud de autorización para el inicio de la autoevaluación de carreras	Comisión de Evaluación Interna Institucional	Autorizar inicio de autoevaluación de carreras	Mediante oficio de autorización de autoevaluación de carreras	¿Autoriza? Si:3 No: 1	Oficio de autorización para el inicio de la autoevaluación de carreras
3	Oficio de autorización para el inicio de la autoevaluación de carreras  Metodología de autoevaluación de carreras  Matriz de gestión / Modelo de evaluación  Reporte de carga de medios de verificación  Informe de calidad documental	Analista DEAC	Elaborar Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Mediante reuniones participativas y de acuerdo a la Metodología de Autoevaluación	N/A	Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH



4	Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Director DEAC	Gestionar aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH por la Comisión de Evaluación Interna Institucional	Mediante oficio dirigido al presidente de la Comisión de Evaluación Interna Institucional	N/A	Oficio de solicitud de aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH
5	Oficio de solicitud de aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Comisión de Evaluación Interna Institucional	Aprobar el Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Mediante resolución de aprobación	¿Aprueba? Si: 6 No: 3	Resolución de aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH
6	Resolución de aprobación Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Comisión de Evaluación Interna Institucional	Gestionar aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH por Consejo Universitario	Mediante oficio dirigido al Rector de la Universidad	N/A	Oficio de solicitud de aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH
7	Oficio de solicitud de aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Consejo Universitario	Aprobar Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Mediante resolución de aprobación	¿Aprueba? Si: 8 No: 3	Resolución de aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH
8	Resolución de aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Director DEAC	Socializar Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Mediante oficio dirigido a las autoridades de facultad y directores de carrera  Difusión a la comunidad académica por medios institucionales, redes sociales, entre otros.	N/A	Oficio de socialización del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH
9	Resolución de aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH  Metodología de autoevaluación de carreras  Matriz de gestión / Modelo de evaluación	Analista DEAC	Elaborar instrumentos de autoevaluación de carreras	Mediante el análisis de la matriz de gestión y metodología de autoevaluación de carreras	N/A	Instrumentos de autoevaluación de carreras
10	Resolución de aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras	Director DEAC	Notificar la instauración de la Comisión de Evaluación Interna de Carrera	Mediante oficio dirigido a las autoridades de facultad y directores de carrera	N/A	Oficio de solicitud de instauración de la Comisión de Evaluación Interna de Carrera
11	Oficio de solicitud de instauración de la Comisión de Evaluación Interna de Carrera	Director de Carrera	Instaurar la Comisión de Evaluación Interna de Carrera	Mediante reuniones participativas de acuerdo a la Metodología de Autoevaluación	N/A	Acta de Instauración Comisión de Evaluación Interna de Carrera



12	Acta de Instauración Comisión de Evaluación Interna de Carrera	Analista DEAC	Capacitar en el Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH y en la Metodología de autoevaluación de carreras	Mediante reuniones de trabajo con las Comisiones de Evaluación Interna de las carreras de la institución	N/A	Informe de capacitación a los miembros de las Comisiones de Evaluación Interna de Carrera
13	Informe de capacitación a los miembros de las Comisiones de Autoevaluación de Carrera	Comisión de Evaluación Interna de Carrera	Elaborar Plan de Autoevaluación de carrera	Mediante reuniones participativas y de acuerdo a la Metodología de Autoevaluación	N/A	Plan de Autoevaluación de carrera
15	Oficio de entrega de los Planes de Autoevaluación de carreras por facultad	Director DEAC	Aprobar los Planes de Autoevaluación de Carrera	Mediante reuniones de análisis de los Planes de Autoevaluación de Carrera	¿Aprueba? Si: 16 No: 13	Correo institucional de aprobación del Plan de Autoevaluación de carrera remitido a los directores de carrera
16	Correo institucional de aprobación del Plan de Autoevaluación de carrera remitido a los directores de carrera	Analista DEAC	Capacitar en la Metodología e instrumentos de autoevaluación de carreras	Mediante reuniones de trabajo con los Comités de Evaluación Interna de las carreras de la institución	N/A	Informe de capacitación a los miembros de los Comités de Evaluación Interna de Carrera
17	Correo institucional de aprobación del Plan de Autoevaluación de carrera remitido a los directores de carrera  Informe de capacitación a los miembros de los Comités de Evaluación Interna de Carrera	Comisión de Evaluación Interna de Carrera	Ejecutar la reunión de apertura	Mediante evento de apertura de autoevaluación en donde participen autoridades, miembros de las comisiones y comités de evaluación interna, docentes, estudiantes, personal administrativo, ente otros.	N/A	Acta de apertura de inicio de la autoevaluación.
18	Acta de apertura del inicio de la autoevaluación.  Fuentes de información cargadas en el sistema informático	Comité de Evaluación Interna de Carrera	Evaluar la información reportada en el sistema informático	Mediante análisis de la información del sistema informático	N/A	Ficha técnica de resultados de autoevaluación (registro parte documental)
19	Ficha técnica de resultados de autoevaluación	Comité de Evaluación Interna de Carrera	Entrevistar a los actores clave	Mediante entrevistas y reuniones de análisis para contrastar la información suministrada	N/A	Ficha técnica de resultados de autoevaluación  Actas de entrevistas informantes clave
20	Ficha técnica de resultados de autoevaluación	Comité de Evaluación Interna de Carrera	Realizar visitas in situ	Mediante cronograma para contrastar la información suministrada	N/A	Ficha técnica de resultados de autoevaluación
21	Ficha técnica de resultados de autoevaluación	Comité de Evaluación Interna de Carrera	Elaborar el informe preliminar de autoevaluación de carrera	Mediante reuniones y análisis de las fichas técnicas de resultados levantadas.	N/A	Informe preliminar de autoevaluación de carrera



22	Informe preliminar de autoevaluación de carrera	Comité de Evaluación Interna de Carrera	Socializar los resultados preliminares de Autoevaluación de carrera	Mediante reunión de socialización en donde participen autoridades, miembros de las comisiones y comités de evaluación interna, docentes, estudiantes, personal administrativo, ente otros.	¿Rectificación ? Si: 22 No: 24	Acta de entrega recepción del informe preliminar de autoevaluación de carrera
22	Acta de entrega recepción del informe preliminar de autoevaluación de carrera	Director de Carrera	Solicitar rectificación al informe preliminar de autoevaluación de carrera	Mediante un oficio dirigido al Director DEAC adjuntando documentación de soporte	N/A	Oficio de solicitud de rectificación al informe preliminar de autoevaluación de carrera
23	Oficio de solicitud de rectificación al informe preliminar de autoevaluación de carrera	Comités de Evaluación Interna	Analizar solicitud de rectificación de autoevaluación	Mediante reuniones de análisis	N/A	Informe preliminar de autoevaluación de carrera (rectificado)
24	Informe preliminar de autoevaluación de carrera	Comisión de Evaluación Interna de Carrera	Estructurar el Informe final de Autoevaluación de carrera	Mediante reuniones de trabajo	N/A	Informe final de Autoevaluación de carrera
25	Informe final de Autoevaluación	Comisión de Evaluación Interna de Carrera	Remitir el Informe final de Autoevaluación de carrera	Mediante un oficio dirigido al Director DEAC adjuntando el informe en formato digital	N/A	Oficio de entrega del Informe final de Autoevaluación de carrera
26	Oficio de entrega del Informe final de Autoevaluación de carrera	Director DEAC	Validar el Informe final de Autoevaluación de carrera	Mediante revisión del Informe final de Autoevaluación de carrera	¿Validado? Si:27 No: 24	Informe final de Autoevaluación de carrera validado
27	Informe final de Autoevaluación de carrera validado	Analista DEAC	Remitir Informe final de Autoevaluación de carrera validado	Mediante correo institucional a los Directores de Carrera	N/A	Correo institucional adjunto el Informe final de Autoevaluación de carrera validado, dirigido a los directores de carrera
28	Informe final de Autoevaluación de carrera validado	Analista DEAC	Elaborar el Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Mediante el análisis de los informes finales de Autoevaluación de carrera validados	N/A	Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH
29	Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Director DEAC	Remitir el Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH para aprobación	Mediante oficio dirigido al Presidente de la Comisión de Evaluación Interna Institucional	N/A	Oficio de entrega del Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH
30	Oficio de entrega del Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Comisión de Evaluación Interna Institucional	Aprobar el Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Mediante resolución de aprobación	N/A	Resolución de aprobación del Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH
31	Resolución de aprobación del Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Comisión de Evaluación Interna Institucional	Gestionar aprobación del Informe de Autoevaluación de carreras de la	Mediante oficio dirigido a Consejo Universitario	N/A	Oficio de solicitud de aprobación del Informe de Autoevaluación de



			UNACH por Consejo Universitario			carreras de la UNACH
32	Oficio de solicitud de aprobación del Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Consejo Universitario	Aprobar Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Mediante resolución de aprobación	N/A	Resolución de aprobación del Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH
33	Resolución de aprobación del Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH	Director DEAC	Socializar el Informe de Autoevaluación de carreras de la UNACH aprobado	Mediante oficio dirigido a las autoridades institucionales  Difusión a la comunidad académica por medios institucionales	N/A	Oficio de socialización del Plan de Autoevaluación de carreras de la UNACH
34	Fin Subproceso					



## 6.2 CARRERAS PARTICIPANTES

FACULTAD	No.	CARRERA NO VIGENTE	CARRERA VIGENTE	DIRECTOR DE CARRERA
Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías	1	Educación Parvularia e Inicial.	Educación Inicial	Zoila Román
	2	Educación Básica	Educación Básica	Tatiana Fonseca Morales
	3	Cultura Estética	Pedagogía de la Artes y Humanidades	Paulo Herrera Latorre
	4	Diseño Gráfico	Diseño Gráfico	William Quevedo
	5	Idiomas	Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	Mónica Cadena Figueroa
	6	Ciencias Sociales	Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales	Lenin Garcés Viteri
	7	Ciencias Exactas	Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Matemáticas y Física	Sandra Tenelanda Cudco
	8	Biología, Química y Laboratorio	Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Química y Biología.	Monserrat Orrego
	9	Psicología Educativa	Psicopedagogía	Luz Elisa Moreno
Ciencias de la Salud	10	Medicina	Medicina	Patricio Vásconez Andrade
	11	Enfermería	Enfermería	Mónica Valdiviezo Maygua
	12	Psicología Clínica	Psicología Clínica	Ramiro Torres
	13	Ondontología	Odontología	Carlos Albán Hurtado
	14	Terapia Física y Deportiva	Fisioterapia	Marco Vinicio Caiza
	15	Laboratorio Clínico e Histopatológico	Laboratorio Clínico	Ximena Robalino Flores
Ciencias Políticas y Administrativas	16	Economía	Economía	Eduardo Zurita Moreano
	17	Derecho	Derecho	Rosita Campuzano Llaguno
	18	Comunicación Social	Comunicación	Myriam Murillo
	19	Ingeniería en Gestión Turística y Hotelera	Turismo	Víctor Velasco
Ingeniería	20	Contabilidad y Auditoría CPA	Contabilidad y Auditoría	Iván Arias
	21	Arquitectura	Arquitectura	Nathalie Santamaría Herrera
	22	Ingeniería Agroindustrial	Agroindustria	Sonia Rodas
	23	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil	Tito Castillo
	24	Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial	Fabián Silva Frey
	25	Ingeniería en Sistemas y Computación	Ingeniería en Tecnologías de la Información	Jorge Delgado
	26	Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones	Ingeniería en Telecomunicaciones	Deysi Inca Balseca
	27	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental	Iván Ríos

## CARRERAS NO PARTICIPANTES

FACULTAD	No.	CARRERA NO VIGENTE	CARRERA VIGENTE	DIRECTOR DE CARRERA
Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías	1	Informática aplicada a la Educación	Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Informática	Cristy Jiménez Granizo
	2	Carrera nueva	Pedagogía de la Lengua y la Literatura	Ilich Imbaquingo
	3	Carrera nueva	Pedagogía de la Actividad Física y Deportiva	Susana Paz Viteri
Ciencias Políticas y Administrativas	4	Ingeniería Comercial	No aplica	
	5	Carrera nueva	Administración de Empresas	Martha Romero



### 6.3 MODELO DE EVALUACIÓN DEL ENTORNO DE APRENDIZAJE DE CARRERAS - MATRIZ DE GESTIÓN UNACH 2019 - 2020

MACROPROCESO	PROCESO	CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	ESTÁNDARES	FUENTE DE INFORMACIÓN UNACH
Gestión de la Formación	Gestión Académica	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.1. Misión y visión	La misión y visión de las carreras son consistentes con la misión y visión institucional; están claramente definidas en cuanto a sus propósitos y objetivos, y guían efectivamente la planificación y ejecución de las actividades académicas.	Misión de la carrera debidamente aprobada en la Planificación Estratégica de Carrera.
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.1. Misión y visión		Alineación de la misión de la carrera con la Planificación Nacional de Desarrollo.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.1. Misión y visión		Estructura organizacional de la carrera (tomada de la PEC).
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.1. Misión y visión		Proyecto de Carrera (nuevo o actualizado)
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.1. Misión y visión		Plan Estratégico de Carrera.
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.1. Misión y visión		Metodología para la construcción del Plan estratégico de carrera (parte pertinente a el involucramiento de estudiantes, profesores, autoridades y el entorno).
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.1. Misión y visión		Documentos que evidencien el proceso de construcción de la PEC (parte pertinente a el involucramiento de estudiantes, profesores, autoridades y el entorno).
Gestión de Planificación Institucional	Seguimiento Evaluación y Control	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.1. Misión y visión	Metodología de seguimiento y evaluación de las PEC	
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.2. Estudios prospectivos y planificación	La unidad académica que integra la carrera dispone de una planificación que establece objetivos y propósitos coherentes con la misión y visión de la carrera, con el marco institucional y con estudios del estado actual y su prospectiva; además, el proceso de planificación considera la participación de actores relevantes de la comunidad académica y de la institución para su construcción y la evaluación de los resultados esperados.	Metodología para la construcción del Plan estratégico de carrera (que considere el análisis de pertinencia y el análisis de prospectiva de la carrera).
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.2. Estudios prospectivos y planificación		PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional) vigente



Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.2. Estudios prospectivos y planificación		Plan Estratégico de Carrera.
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.2. Estudios prospectivos y planificación		Plan Operativo de Facultad.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.2. Estudios prospectivos y planificación		Documento de estado actual y prospectiva de la carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.2. Estudios prospectivos y planificación		Análisis ocupacional de los graduados.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad	La gestión del aseguramiento interno de la calidad en la carrera está enfocada en el logro de los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes, es coherente con las políticas institucionales de aseguramiento de la calidad, y es un insumo fundamental para garantizar la mejora continua a través de mecanismos como la autoevaluación.	Informe consolidado que evidencie el logro de resultados de aprendizaje de los estudiantes.
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad		Estrategias definidas en la Planificación de la carrera (PEC, PAAP) en base a resultados obtenidos en el PEA, autoevaluación del entorno de aprendizaje, seguimiento a estudiantes que rinden el ENEC EHEP.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad		Reglamento de la Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Chimborazo.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad		Informe de la participación de estudiantes y profesores en los procesos de evaluación de la calidad interna y externa.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad		Resoluciones tomadas por las autoridades de la carrera en relación con las propuestas estudiantiles.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad		Informe de socialización de los resultados de procesos de autoevaluación y evaluación externa.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad		Metodología de construcción de planes de mejoras/fortalecimiento de la carrera que evidencie el involucramiento de estudiantes, profesores y autoridades.



la Calidad Institucional						
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Gestión para Acreditaciones	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad		Plan de mejoras / plan de fortalecimiento de vigente.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad		Informe de autoevaluación de la carrera.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad		Reglamento para la regulación del proceso de elaboración de reactivos; y evaluación de resultados de aprendizaje de carreras para el ENEC de la Universidad Nacional de Chimborazo.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	5. Pertinencia	5.1. Planificación	5.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad		Resultados de la evaluación RAE, aplicados a estudiantes de la carrera.
Gestión de Vinculación con la Sociedad	Prácticas Preprofesionales y Pasantías de Servicios a la Comunidad	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	La carrera participa en los programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad relacionados con sus dominios académicos de manera coherente con su misión, visión, objetivos, estrategias y resultados esperados en la docencia e investigación.	Base de datos de programas/proyectos de vinculación con la sociedad relacionados con la carrera durante el periodo de evaluación.
Gestión de Vinculación con la Sociedad	Cooperación y Desarrollo	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad		Reglamento de Vinculación con la Sociedad.
Gestión de Vinculación con la Sociedad	Cooperación y Desarrollo	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad		Metodología de formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de vinculación.
Gestión de Vinculación con la Sociedad	Cooperación y Desarrollo	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad		Proyectos de vinculación con la sociedad en formato establecido por la institución. (SENPLADES)
Gestión de Vinculación con la Sociedad	Cooperación y Desarrollo	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad		Convenios interinstitucionales



Gestión de Vinculación con la Sociedad	Cooperación y Desarrollo	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad		Informe parcial de las actividades desarrolladas por el estudiante y docente por periodo (correspondiente al periodo de evaluación).
Gestión de Vinculación con la Sociedad	Cooperación y Desarrollo	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad		Informe final de cumplimiento del proyecto, donde conste la evaluación de cumplimiento de objetivos, metas, indicadores e impacto.
Gestión de Vinculación con la Sociedad	Cooperación y Desarrollo	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad		Lista de estudiantes y docentes de la carrera que han participado en el proyecto de vinculación en el periodo de evaluación.
Gestión de Vinculación con la Sociedad	Cooperación y Desarrollo	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad		Documentación que contenga el distributivo de horas de dedicación de los estudiantes y docentes por proyecto de vinculación.
Gestión de Vinculación con la Sociedad	Cooperación y Desarrollo	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad		Certificado que evidencie que el estudiante participó en el proyecto de vinculación.
Gestión de Vinculación con la Sociedad	Cooperación y Desarrollo	5. Pertinencia	5.2. Vinculación con la sociedad	5.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad		Análisis de evaluación de impacto del proyecto.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.1. Coordinación de procesos académicos	La carrera ha definido y organizado los procesos académicos que contribuyen a la calidad de la educación, dispone de mecanismos de monitoreo y evaluación de sus resultados, y ha establecido funciones y actores responsables considerando un marco normativo interno, los objetivos estratégicos de la carrera y los derechos estudiantiles y de la planta académica	Documentos que evidencie el proceso de definición de los procesos académicos sustantivos.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.1. Coordinación de procesos académicos		Estatuto por Procesos Institucional.
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.1. Coordinación de procesos académicos		Planificación operativa anual (PAPP) de la carrera alineada al Plan Estratégico Institucional y de Facultad.
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.1. Coordinación de procesos académicos		Informes de gestión, seguimiento y evaluación a la PAPP de carrera.
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Vicerrectorado Académico	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.1. Coordinación de procesos académicos		Distributivo general por facultad
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Vicerrectorado Académico	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.1. Coordinación de procesos académicos		Distributivos individuales por profesor de la carrera.



Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.1. Coordinación de procesos académicos		Informe de autoevaluación de la carrera.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.1. Coordinación de procesos académicos		Hoja de vida del director/a de carrera que contenga: Documentos que acrediten la relación laboral del director/coordinador con la UNACH, su formación profesional legalmente reconocida por la SENESCYT y su experiencia afín al área profesional.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Gestión para Acreditaciones	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.1. Coordinación de procesos académicos		Plan de mejoras / plan de fortalecimiento vigente.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.1. Coordinación de procesos académicos		Acciones que garanticen el aseguramiento interno de la calidad de la educación en la carrera, en función a informes de seguimiento a los procesos académicos.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.2. Seguimiento a graduados	El sistema de seguimiento a graduados incluye actores claves del contexto profesional y/o académico relacionado con la carrera; provee resultados que se utilizan en la implementación de planes de acción para el mejoramiento y la inserción laboral de graduados.	Reglamento de Seguimiento e Inserción Laboral de Graduados.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.2. Seguimiento a graduados		Sistema de Gestión de Seguimiento a Graduados y no Graduados.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.2. Seguimiento a graduados		Manual de procesos de Seguimiento a Graduados.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.2. Seguimiento a graduados		Instrumentos de recolección de datos (encuestas específicas por carrera, encuentro a graduados y otros).
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.2. Seguimiento a graduados		Informe estadístico institucional de seguimiento a graduados de carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.2. Seguimiento a graduados		Informe estadístico de seguimiento a no graduados de carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.2. Seguimiento a graduados		Plan de mejoras de Seguimiento a Graduados de la carrera (que evidencie el mejoramiento de la oferta académica) que contenga las estrategias relacionadas con la inserción profesional de los graduados.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.2. Seguimiento a graduados		Estrategias definidas en el plan de mejoras de graduados relacionadas con la inserción profesional de los graduados (alineadas a la PEC)
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.2. Seguimiento a graduados		Informe de socialización a la comunidad académica de los informes sobre los resultados de seguimiento a graduados y no graduados y el plan de mejoras de Seguimiento a Graduados.



Gestión de Formación	Gestión de Admisión y Nivelación	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.3. Políticas de admisión y nivelación	La carrera ha definido e implementa políticas y procedimientos para la admisión de estudiantes, considerando parámetros académicos adecuados y respetando el principio de igualdad de oportunidades.	Reglamento de Nivelación y Admisión para estudiantes de grado de la Universidad Nacional de Chimborazo.
Gestión de Formación	Gestión de Admisión y Nivelación	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.3. Políticas de admisión y nivelación		Validación de las carreras de los contenidos de los cursos de nivelación.
Gestión de Formación	Gestión de Admisión y Nivelación	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.3. Políticas de admisión y nivelación		Informe de seguimiento del primer parcial.
Gestión de Formación	Gestión de Admisión y Nivelación	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.3. Políticas de admisión y nivelación		Informe destino carreras.
Gestión de Formación	Gestión de Admisión y Nivelación	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.3. Políticas de admisión y nivelación		Informe de Refuerzo Académico
Gestión de Formación	Gestión de Admisión y Nivelación	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.3. Políticas de admisión y nivelación		Informe de socialización de las políticas de admisión con los departamentos y unidades académicas de la IES. (por facultad)
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.4. Políticas de titulación	La carrera aplica políticas y mecanismos académicos para la titulación de estudiantes, acordes a los tipos de titulación definidos para la carrera y consistentes con las líneas de investigación asociadas a la carrera, así como sus objetivos, misión y visión.	Reglamento de la Unidad de Titulación
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.4. Políticas de titulación		Proceso de titulación que responda a las líneas de investigación que contenga los mecanismos de titulación establecidos en el Proyecto de Carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.4. Políticas de titulación		Informe Parcial de Seguimiento de Actividades del Proceso de Titulación Especial.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.4. Políticas de titulación		Informe Final de Seguimiento de Actividades del Proceso de Titulación Especial.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.4. Políticas de titulación		Registro de asignación de tutores para el proceso de titulación.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.1. Gestión Académica	6.1.4. Políticas de titulación		Acta, resolución o documento similar donde se pueda evidenciar las acciones correctivas (tomadas) necesarias para que los estudiantes cumplan el proceso de titulación en los plazos establecidos.
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Biblioteca	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.1. Recursos bibliográficos		La carrera garantiza la disponibilidad, acceso e incorporación de los recursos bibliográficos pertinentes, en las actividades de docencia e investigación de profesores y estudiantes, en función del plan de estudios, las líneas de investigación asociadas a la
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Biblioteca	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.1. Recursos bibliográficos		Informe de capacitaciones periódicas a estudiantes y profesores sobre el manejo de bases de datos virtuales, búsquedas en la web y los sistemas bibliográficos de la institución, en particular en los procesos de inducción, titulación y participación en concursos de proyectos de investigación.



Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Biblioteca	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.1. Recursos bibliográficos	carrera, sus objetivos, misión y visión.	Listado de recursos bibliográficos: a. Producción científica de profesores (libros, artículos) b. Trabajos de investigación y titulación de estudiantes. c. Lecturas obligatorias y complementarias establecidas en los sílabos.
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Biblioteca	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.1. Recursos bibliográficos		Políticas institucionales de acceso a recursos educativos abiertos.
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Biblioteca	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.1. Recursos bibliográficos		Catálogo de libros físicos y virtuales existentes en la biblioteca incluye las bases de datos científicas encontradas de la carrera, facultad o UNACH.
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Biblioteca	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.1. Recursos bibliográficos		Inventario de los libros existentes en la biblioteca de la carrera, facultad o UNACH. (considerar los campos para carga masiva GIIES)
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Biblioteca	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.1. Recursos bibliográficos		Informe que evidencie la evaluación periódica de la calidad de los recursos bibliográficos de la carrera y las acciones tomadas en función a dicho informe.
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Biblioteca	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.1. Recursos bibliográficos		Informe que evidencie la manera de actualización del acervo bibliográfico de la carrera.
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.1. Recursos bibliográficos		PAPP de carrera (planificación adquisición material bibliográfico por facultad y carrera)
Gestión Administrativa	Gestión Financiera	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.1. Recursos bibliográficos		Presupuesto ejecutado en la adquisición de material bibliográfico por facultad y carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico	La carrera garantiza la disponibilidad de los ambientes de aprendizaje y la implementación de actividades prácticas específicas necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados por los estudiantes.	Documentación que sustente la planificación de los horarios programados para las prácticas en relación con las asignaturas. (horarios por laboratorio)
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Horarios de prácticas en relación con las asignaturas de profesores (en laboratorios específicos)
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Registro de personal autorizado para realizar las prácticas afines al área del conocimiento. (registro de los docentes para el uso de laboratorio)
Gestión Administrativa	Gestión Logística y Administrativa	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Lista certificada de laboratorio y/o centros de simulación existentes. (por facultad)
Gestión Administrativa	Gestión Logística y Administrativa	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Inventario actualizado de equipos, materiales, repuestos y accesorios por laboratorio.



Gestión Administrativa	Gestión Logística y Administrativa	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Inventario actualizado de equipos y mobiliario por laboratorio y/o centros de simulación. a. Cantidad de cada equipo b. Estado de los equipos.
Gestión Administrativa	Gestión Logística y Administrativa	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Plan de mantenimiento (condiciones físicas, tecnológicas y específicas) de los equipos por laboratorio y/o taller, que conste en la planificación operativa de la carrera, alineado al plan de mantenimiento Institucional.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio.
Gestión Administrativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Inventario de software y programas especializados por laboratorio.
Gestión Administrativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Lista de estudiantes matriculados en las asignaturas que tienen horas de práctica en laboratorios y talleres.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Documento de designación del responsable académico de cada laboratorio y/o taller. (acción de personal)
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Reglamento de los usuarios de laboratorio y/o taller.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Registro de prácticas realizadas.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	6. Organización y Recursos	6.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	6.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico		Guías de prácticas de laboratorios/ talleres / centros de simulación.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.1. Afinidad de formación de posgrado	En promedio, todas las asignaturas del currículo consideradas para la evaluación son dictadas por profesores con formación académica de posgrado afín a cada asignatura y cuya producción científica contribuya al desarrollo disciplinar de la misma.	Listado de la información de la formación de posgrado de todos los profesores de la carrera y su registro en la SENESCYT.
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Vicerrectorado Académico	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.1. Afinidad de formación de posgrado		Listado que evidencie el total de asignaturas dictadas por profesores con título de Ph.D.
Gestión de la Formación de Grado	Gestión de Vicerrectorado Académico	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.1. Afinidad de formación de posgrado		Listado que evidencie el total de asignaturas dictadas por profesores con título de maestrías.



Gestión de la Formación	Gestión Académica	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.1. Afinidad de formación de posgrado		Total de asignaturas de la carrera (malla curricular)
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.2. Composición del cuerpo académico	Todos los profesores con dedicación a la carrera cuentan con formación de posgrado: doctorado ( PhD), maestría o equivalentes.	Lista del total de profesores de la carrera.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.2. Composición del cuerpo académico		Lista de profesores con título PhD obtenido en universidades de excelencia(listado SENESCYT).
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.2. Composición del cuerpo académico		Lista de profesores con título maestría o especialidades en el área de la salud obtenido en universidades de excelencia.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.2. Composición del cuerpo académico		Listado de la información de la formación de posgrado de todos los profesores de la carrera y su registro en la SENESCYT.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.2. Composición del cuerpo académico		Lista de profesores con formación académica de PhD no incluido en PhDE.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.2. Composición del cuerpo académico		Lista de profesores con formación académica de MsC, especialidad en áreas de ciencias de la salud, no incluida en MScE.
Gestión de Investigación	Organización de la Investigación	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.3. Actividad investigadora de los profesores		Los profesores que participan de actividades docentes en la carrera forman parte de grupos activos de investigación organizados en líneas de investigación relacionadas con el campo o las áreas de conocimiento de la carrera y con sus principios declarados: misión, Visión y objetivos.
Gestión de Investigación	Organización de la Investigación	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.3. Actividad investigadora de los profesores	Proyectos de investigación formativa que se han derivado de proyectos de investigación.	
Gestión de Investigación	Organización de la Investigación	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.3. Actividad investigadora de los profesores	Informe final realizado por el estudiante sobre el cumplimiento de las prácticas preprofesionales realizadas en los grupos/proyectos de investigación.	
Gestión de Investigación	Organización de la Investigación	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.3. Actividad investigadora de los profesores	Proyecto de investigación con componente de vinculación.	
Gestión de Investigación	Organización de la Investigación	7. Profesores	7.1. Conformación	7.1.3. Actividad investigadora de los profesores	Informe semestral de seguimiento a los grupos de investigación.	



Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.1. Titularidad a tiempo completo	El cuerpo académico con dedicación a la carrera está conformado por al menos el 40% de profesores titulares con dedicación a tiempo completo.	Lista del total de profesores de la carrera.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.1. Titularidad a tiempo completo		Lista de profesores titulares a tiempo completo de la carrera en el periodo de evaluación.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.1. Titularidad a tiempo completo		Nombramiento definitivo y/o acción de personal de cada docente titular a tiempo completo de la carrera.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.1. Titularidad a tiempo completo		Reporte patronal de aporte al IESS (pdf y xls) de los profesores titulares TC de la carrera.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.2. Evaluación integral del profesor	La carrera gestiona de manera periódica los resultados del sistema de evaluación integral del profesor conforme a la normativa vigente, para la toma de decisiones sobre la calidad del proceso educativo con la participación de los actores de la comunidad académica; así como, para sustentar la planificación relacionada con la formación académica, la actualización científica y pedagógica y la carrera y desarrollo profesional del cuerpo académico con dedicación a la carrera.	Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico de la UNACH.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.2. Evaluación integral del profesor		Manuales de usuario del sistema de evaluación docente (en los que se pueda visualizar la usabilidad del sistema).
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.2. Evaluación integral del profesor		Informes de resultados obtenidos de la evaluación integral docente.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.2. Evaluación integral del profesor		Plan institucional de capacitación docente que contenga las capacitaciones generales y específicas.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional	Evaluación de la Calidad Educativa	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.2. Evaluación integral del profesor		Informe que demuestre el análisis realizado a los resultados de la evaluación docente (efectividad de actividades de docencia) y la definición de estrategias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje que permita alcanzar los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes.
Gestión de Evaluación para el Aseguramiento de	Evaluación de la Calidad Educativa	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.2. Evaluación integral del profesor		Informe de socialización de la planificación y los resultados de la evaluación del cuerpo académico a la comunidad universitaria (carrera).



la Calidad Institucional						
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.3. Actualización científica y pedagógica	La carrera aplica políticas y ha definido mecanismos para actualizar la práctica y la formación científica y pedagógica de sus profesores, demostrando que al menos el 50 % del cuerpo académico ha participado en algún evento de actualización científica y en competencias pedagógicas durante el periodo de evaluación.	Lista total de profesores que han dictado ponencias en eventos científicos externos
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.3. Actualización científica y pedagógica		Lista del total de profesores de la carrera.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.3. Actualización científica y pedagógica		Lista de profesores que han asistido a capacitaciones afines a sus áreas de formación de postgrado
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.3. Actualización científica y pedagógica		Certificados de la participación de los profesores en eventos de actualización científica. (En el caso de que sean congresos, coloquios o seminarios, se requiere la planificación del evento y el comité organizador).
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.2. Carrera y desarrollo profesional	7.2.4. Titularidad	El indicador titularidad evalúa el porcentaje de docentes titulares que forman parte de la carrera con respecto al número total de docentes de la misma. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación. Nota: Para la evaluación de este indicador se tomarán en cuenta los contratos, adenda contractuales, nombramientos o documentos similares previamente ingresados de todos los docentes de la carrera	Lista certificada de docentes titulares, que en el periodo de evaluación, realizaron actividades de docencia en la carrera.
Gestión de Investigación	Desarrollo y Difusión de la Investigación	7. Profesores	7.3. Producción científica	7.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto	Documento físico/digital que demuestre la aprobación de los proyectos por parte del departamento de investigación de la unidad académica/institución (para las carreras de salud la carta de aprobación del proyecto de investigación por parte del Comité de Ética de investigación en seres humanos avalados por el Ministerio de Salud Pública).
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración	7. Profesores	7.3. Producción científica	7.3.1. Producción científica en revistas		Lista del total de profesores de la carrera.



	del Talento Humano			indexadas de impacto mundial	mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera.	
Gestión de Investigación	Desarrollo y Difusión de la Investigación	7. Profesores	7.3. Producción científica	7.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial		Listado con el número total de profesores de la carrera que son autores de artículos científicos con impacto mundial a fines a la carrera publicados durante el periodo de la evaluación
Gestión de Investigación	Desarrollo y Difusión de la Investigación	7. Profesores	7.3. Producción científica	7.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial		Artículos científicos publicados y/o aceptados para publicación en revistas con impacto mundial que figuran en bases de datos SCOPUS o ISI Web Knowledge con: 1. Carta de aceptación o notificación de publicación de la revista de la base de datos SCOPUS o ISI Web Knowledge (En caso de que el trabajo académico esté en proceso de aceptación). 2. Ficha catalográfica del artículo remitida por el ICITS. 3. Portada de la revista. 4. Documento que evidencie la indexación de la revista.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.3. Producción científica	7.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera.	Lista del total de profesores de la carrera.
Gestión de Investigación	Desarrollo y Difusión de la Investigación	7. Profesores	7.3. Producción científica	7.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional		Listado con el número total de profesores de la carrera que son autores de artículos regionales a fines a la carrera publicados durante el periodo de la evaluación.
Gestión de Investigación	Desarrollo y Difusión de la Investigación	7. Profesores	7.3. Producción científica	7.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional		Artículos científicos publicados y/o aceptados para publicación en revistas con impacto regional que figuran en bases de datos Latindex (catálogo), Scielo, Redalyc y Lilacs con: 1. Carta de aceptación o notificación de publicación de la revista de la base de datos para ser publicada en una base de datos regionales (En caso de que el trabajo académico esté en proceso de aceptación). 2. Ficha catalográfica del artículo remitida por el ICITS. 3. Portada de la revista. 4. Documento que evidencie la indexación de la revista.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	7. Profesores	7.3. Producción científica	7.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en	Lista del total de profesores de la carrera.
Gestión de Investigación	Desarrollo y Difusión de la Investigación	7. Profesores	7.3. Producción científica	7.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares		Listado con el número total de profesores de la carrera que son autores de libros o capítulos de libros a fines a la carrera publicados durante el periodo de la evaluación.



Gestión de Investigación	Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual	7. Profesores	7.3. Producción científica	7.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera.	Libro o capítulo de libro en formato físico o digital con: 1. Informe de revisión por pares del libro o capítulo de libros. 2. Ficha catalográfica remitida por el ICITS. 3. Carta de aceptación, en el caso de que el libro aun no sea publicado.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.1. Perfil de egreso	El perfil de egreso establece de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes al concluir su formación académica, en concordancia con el modelo educativo; y ha sido elaborado mediante un proceso que establece la participación de profesores de la institución de educación superior y pares externos, en consulta con profesionales, empleadores y graduados.	Perfil profesional de la carrera vigente en el periodo de evaluación.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.1. Perfil de egreso		Documentos que sustenten la participación de los diversos actores, en el diseño, construcción y/o actualización del perfil profesional.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.1. Perfil de egreso		Documento que describa el análisis del campo ocupacional de la carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.1. Perfil de egreso		Perfil de ingreso
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.1. Perfil de egreso		Documentos que evidencien el proceso de elaboración / actualización del perfil de egreso.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.1. Perfil de egreso		Perfil de egreso de la carrera debidamente aprobada en el Proyecto de Carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.1. Perfil de egreso		Informe de difusión del perfil de egreso a la comunidad académica y a la sociedad.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.2. Plan de Estudios		El plan de estudios integra y articula de manera consistente los contenidos apropiados y las trayectorias de aprendizaje, y establece los lineamientos metodológicos, mecanismos y estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación estudiantil, que aseguran el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.2. Plan de Estudios	Plan de estudios de la carrera alineado a los objetivos de carrera, líneas de investigación vigentes y resultados esperados en el perfil de egreso, considerando políticas de acción afirmativa en el ámbito de aprendizaje, las necesidades educativas y las necesidades educativas especiales que puedan presentar los estudiante.	
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.2. Plan de Estudios	Metodología de diseño/actualización y revisión del plan de estudios.	
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.2. Plan de Estudios	Documento que sustente las políticas para la elaboración y aprobación de los programas de las asignaturas/programas analíticos de las asignaturas.	
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.1. Diseño	8.1.2. Plan de Estudios	Programa de las asignaturas/programas analíticos aprobado por la instancia correspondiente y que contenga: Caracterización de la asignatura Objetivos Contenidos Procedimientos de evaluación Bibliografía	



Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.1. Sílabo	La carrera demuestra que la planificación micro curricular de cada asignatura cuenta con los elementos constitutivos necesarios que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje esperados a lo largo del plan de estudios.	Sílabos
Gestión Administrativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.1. Sílabo		Manual del SICOA estudiantes y docentes (disponibilidad permanente de los sílabos para estudiantes y profesores)
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.2. Tutorías académicas	La carrera ha definido un sistema de tutorías académicas que le permite brindar asesoría académica y orientación a sus estudiantes, con profesores de la carrera, con base en los resultados obtenidos de los procesos de evaluación y seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje.	Reglamento de Tutorías Académicas de la UNACH
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.2. Tutorías académicas		Planificación semestral y asignación de actividades de tutoría.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.2. Tutorías académicas		Registros de tutorías y ficha de identificación del estudiante
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.2. Tutorías académicas		Informe semestral de actividades del tutor (formato institucional)
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.2. Tutorías académicas		Informe de socialización de la planificación de la labor tutorial del docente.
Gestión de Planificación Institucional	Planificación e Inversión	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.2. Tutorías académicas		Estrategias definidas en la Planificación Estratégica de la Carrera - PEC, referentes a la tutoría académica.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.2. Tutorías académicas		Informe de tutorías académicas relacionadas con las actividades de vinculación e investigación tales como: visitas de campo, tutorías, docencia en servicio, información dual, en áreas como salud (formación en hospitales), derecho (litigación guiada), ciencias agropecuarias (formación en el escenario de aprendizaje), entre otras; dirección, tutorías, seguimiento y evaluación de prácticas o pasantías preprofesionales; dirección y tutorías de trabajo para la obtención del título de tercer nivel; participación en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza	La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje garantiza el avance del aprendizaje de los estudiantes a lo largo del plan de estudios, y se implementa a través de estrategias, mecanismos y procedimientos que permiten comprobar el logro	Normativa de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la UNACH (debe estar integrada en el Reglamento de Régimen Académico)
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza		Informe de medición de avance en los resultados de aprendizaje de acuerdo a la planificación micro curricular, considerando las competencias necesarias del cuerpo académico para evaluar el aprendizaje y los recursos utilizados.



Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza	de los resultados de aprendizaje esperados.	Informe que evidencie que los instrumentos, procedimientos de medición y el análisis sistémico de los resultados de las evaluaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje son elaborados y revisados por profesores con dedicación a la carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza		Informe de validación de reactivos (RAE)
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza		Resultados de la evaluación RAE, aplicados a estudiantes de la carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza		Informe sobre las acciones pedagógicas y mecanismos sistemáticos de mejora considerados en base a los resultados obtenidos en la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje, en asignaturas con bajo rendimiento estudiantil.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	8. Currículo	8.2. Proceso de Aprendizaje	8.2.3. Evaluación en el proceso de enseñanza		Portafolio docente y estudiantil generado por el SICOA.
Gestión de la Formación	Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.1. Bienestar universitario	La carrera promueve la aplicación de políticas de bienestar universitario que garanticen el acceso de la comunidad académica a espacios de bienestar institucionales y servicios de bienestar universitario, considerando la normativa vigente y garantizando su articulación con las estrategias para mejorar la calidad de la educación.	Reglamento de Bienestar Universitario
Gestión de la Formación	Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.1. Bienestar universitario		Listado de estudiantes beneficiarios de algún tipo de beca o ayuda socio-económica o servicios de bienestar estudiantil (médicos, odontológicos, psicológicos).
Gestión de la Formación	Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.1. Bienestar universitario		Documentos que evidencien el seguimiento a estudiantes en situaciones que violenten sus derechos estudiantiles.
Gestión de la Formación	Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.1. Bienestar universitario		Lista de estudiantes beneficiarios por programa o proyecto implementado por Bienestar Universitario.
Gestión de la Formación	Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.1. Bienestar universitario		Programas y/o proyectos implementados por Bienestar Universitario de los que han participado o han sido beneficiarios los estudiantes de la carrera.
Gestión de la Formación	Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.1. Bienestar universitario		Informe de satisfacción de los estudiantes con los servicios de bienestar estudiantil, programas y/o proyectos que mantiene esta unidad tanto en sus condiciones o normativa como de acceso.



Gestión de la Formación	Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros	La carrera ha definido e implementa políticas, mecanismos y procedimientos que contribuyen a la inclusión y equidad en la admisión, retención y titulación de sus estudiantes, así como la movilidad estudiantil, considerando parámetros académicos y el principio de igualdad de oportunidades en el marco de un sistema institucional de becas.	Reglamento de Becas, estipendios, descuentos o apoyos financieros de la UNACH.
Gestión de la Formación	Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros		Informe de los mecanismos y procesos articulados con las políticas institucionales de bienestar universitario implementados por la carrera para que sus estudiantes accedan a créditos, becas, ayudas económicas y concursos para becas de movilidad estudiantil, en correspondencia con las políticas de acción afirmativa y la normativa vigente.
Gestión de la Formación	Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros		Ficha socio-económica del Sistema de Bienestar Estudiantil y Universitario de los estudiantes de la carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.3. Actividades Complementarias	La carrera promueve la participación de sus estudiantes en actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, políticos, culturales, deportivos o artísticos que contribuyen a su formación integral.	Planificación de las actividades complementarias.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.3. Actividades Complementarias		Informe de promoción de las actividades complementarias.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	9. Estudiantes	9.1. Condiciones	9.1.3. Actividades Complementarias		Registro de participantes por tipo de actividades complementarias.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	9. Estudiantes	9.2. Eficiencia académica	9.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente	La carrera mantiene una relación de máximo 30 estudiantes por cada profesor con dedicación a tiempo completo.	Lista de profesores (TC, MT y TP), que dictaron clases en la carrera.
Gestión Administrativa	Gestión de la Administración del Talento Humano	9. Estudiantes	9.2. Eficiencia académica	9.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente		Contrato o nombramiento de los profesores de acuerdo a su tiempo de dedicación.
Gestión Administrativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	9. Estudiantes	9.2. Eficiencia académica	9.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente		Listado de estudiantes matriculados en los periodos de evaluación de la carrera
Gestión Administrativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	9. Estudiantes	9.2. Eficiencia académica	9.2.2. Tasa de retención	La carrera demuestra que, al menos, el 80 % de los estudiantes que ingresaron en las cohortes definidas para la evaluación han permanecido durante los dos primeros años de formación.	Lista de estudiantes matriculados durante el período académico ordinario en el que se efectúa la evaluación a la carrera, que fueron admitidos dos años antes.
Gestión Administrativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	9. Estudiantes	9.2. Eficiencia académica	9.2.2. Tasa de retención		Lista de Estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes



Gestión Administrativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	9. Estudiantes	9.2. Eficiencia académica	9.2.3. Tasa de titulación	La carrera demuestra que, al menos, el 80 % de los estudiantes que ingresaron en las cohortes definidas para la evaluación se titularon dentro de los plazos establecidos por la normativa.	Lista de estudiantes que ingresaron al primer nivel de la carrera en los periodos solicitados en la definición.
Gestión Administrativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	9. Estudiantes	9.2. Eficiencia académica	9.2.3. Tasa de titulación		Lista de estudiantes de estas cohortes, que se graduaron hasta el periodo de evaluación.
Gestión Administrativa	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación	9. Estudiantes	9.2. Eficiencia académica	9.2.3. Tasa de titulación		Actas de graduación de los estudiantes
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.1. Normativa académica	10.1.1. Reglamento de Prácticas Preprofesionales	La carrera cuenta con normativa que contempla la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales.	Reglamento de prácticas preprofesionales.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.1. Normativa académica	10.1.1. Reglamento de Prácticas Preprofesionales		Líneas de prácticas preprofesionales por carrera en función del perfil profesional y las áreas de formación.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.1. Normativa académica	10.1.1. Reglamento de Prácticas Preprofesionales		Manual, instructivos que regulan las prácticas preprofesionales de la carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.1. Normativa académica	10.1.1. Reglamento de Prácticas Preprofesionales		Informe de la socialización de las políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos de prácticas preprofesionales (carrera o facultad) a los estudiantes, tutores institucionales y empresas receptoras.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.1. Normativa académica	10.1.2. Convenios Interinstitucionales	Las prácticas preprofesionales están amparadas en convenios interinstitucionales que garantizan la práctica y la consecución de objetivos.	Convenios marco y/o específicos con instituciones públicas o privadas, donde se establece la realización de las prácticas preprofesionales.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.1. Normativa académica	10.1.3. Asignación de Plazas	Las prácticas preprofesionales de la carrera cuentan con un proceso de asignación de plazas claramente definido.	Manual, instructivos que regulan las prácticas preprofesionales de la carrera (parte pertinente asignación de plazas).
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.1. Normativa académica	10.1.3. Asignación de Plazas		Informe que evidencien la ejecución del proceso de selección y la asignación de plazas para realizar las prácticas preprofesionales.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.2. Programa académico de las prácticas	10.2.1. Actividad académica	Las actividades académicas de la práctica responden a la planificación y los resultados de aprendizaje esperados, con la guía y monitoreo periódico de tutores/instructores en todos los	Plan de prácticas preprofesionales de carrera.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.2. Programa académico de las prácticas	10.2.1. Actividad académica		Plan de prácticas preprofesionales del estudiante



Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.2. Programa académico de las prácticas	10.2.1. Actividad académica	escenarios de prácticas preprofesionales.	Informe semestral sobre las actividades académicas, reuniones informativas y talleres de capacitación para la práctica, impartidas por el tutor académico en donde conste: la lista certificada de asistencia de estudiantes y la temática abordada.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.2. Programa académico de las prácticas	10.2.1. Actividad académica		Informe final realizado por el estudiante sobre el cumplimiento de las prácticas preprofesionales.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.2. Programa académico de las prácticas	10.2.2. Tutoría y seguimiento	Los tutores de la práctica apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica.	Itinerario de visitas
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.2. Programa académico de las prácticas	10.2.2. Tutoría y seguimiento		Registro de seguimiento de las prácticas preprofesionales.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.2. Programa académico de las prácticas	10.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje	Los tutores académicos evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje, en todas las áreas de práctica/rotaciones de acuerdo a la planificación académica de la práctica y considerando los resultados de aprendizaje esperados.	Instrumentos de evaluación utilizados en las prácticas preprofesionales. (evaluación del desempeño del estudiante en relación a los resultados de aprendizaje).
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.2. Programa académico de las prácticas	10.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje		Reporte periódico del tutor sobre las evaluaciones formativas en relación a las prácticas preprofesionales.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.2. Programa académico de las prácticas	10.2.4. Correspondencia Perfil de Egreso	Las actividades y experiencias que realizan los estudiantes en las prácticas pre profesionales les permiten adquirir competencias, conocimientos y habilidades en las áreas de prácticas/rotaciones definidas y garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso.	Plan de prácticas preprofesionales de carrera, que evidencie la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.3. Entornos de Prácticas	10.3.1. Escenario	La institución donde los estudiantes realizan las prácticas preprofesionales posee licenciamiento/autorización de funcionamiento del ministerio competente, servicios de bienestar estudiantil, escenarios	Lista Certificada de las empresas o instituciones donde los estudiantes de la carrera realizan las prácticas preprofesionales.



					de clases teóricas, material bibliográfico y de consulta, computadores funcionales y con acceso a internet, y elementos de bioseguridad de acuerdo a las jornadas, turnos o servicios que cumplen en el marco de la práctica formativa.	
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.3. Entornos de Prácticas	10.3.2. Estudiantes por tutor	ETUT = TEIR/TIR	Lista de docentes y/o tutores contratados y/o asignados para las prácticas preprofesionales.
Gestión de la Formación	Gestión Académica	10. Prácticas Pre-Profesionales	10.3. Entornos de Prácticas	10.3.2. Estudiantes por tutor		Lista certificada de los estudiantes que realizan las prácticas preprofesionales por cada empresa o institución receptora.



#### 6.4 CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA

El Reglamento de la Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo, en el art. 5 indica que, la Comisión de Evaluación Interna de Carrera, es un organismo que se constituye a nivel de carrera con la finalidad de coordinar los procesos de autoevaluación y evaluación externa de la carrera, durará en funciones durante el periodo académico ordinario y estará conformado por:

- a) El Director de Carrera;
- b) El estudiante del penúltimo nivel que tenga la mejor puntuación en su récord académico quien permanecerá en funciones durante un solo periodo, y;
- c) Un representante del personal académico de la carrera designado para el proceso por parte del Director de Carrera.

En el caso de que un estudiante por causa de fuerza mayor no pueda cumplir con la designación para integrar la Comisión de Evaluación Interna de Carrera, se deberá designar al siguiente estudiante con el mejor record académico para que se integre en la Comisión.

El Art. 6 De las responsabilidades de la Comisión de Evaluación Interna de Carrera, del reglamento mencionado señala que son responsabilidades de los miembros de la Comisión de Evaluación Interna de Carrera:

1. Elaborar, implementar y monitorear el plan de autoevaluación de carrera, conforme al plan de evaluación establecido por el organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional;
2. Elaborar la agenda de trabajo para el proceso de autoevaluación de carrera de acuerdo a la metodología establecida por el organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional; y, garantizar su cumplimiento efectivo;
3. Organizar y orientar al comité de evaluación interna de carrera y al personal que apoyará en los procesos de autoevaluación, de acuerdo a las directrices emitidas por el organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional;
4. Monitorear la asignación de recursos físicos, financieros, tecnológicos y el talento humano solicitados por la carrera para que se lleve a cabo el proceso de autoevaluación;
5. Organizar la reunión de socialización de los resultados obtenidos en el informe preliminar de autoevaluación de carrera;
6. Dirigir y participar en conjunto con el Comité de Evaluación Interna de la Carrera en el proceso de formulación del plan de mejoras, plan de fortalecimiento o plan de aseguramiento de la calidad según sea el caso;
7. Remitir al organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional, el informe final del proceso de autoevaluación de carrera en el formato establecido por este organismo, para su revisión, valoración final



y socialización a la Comisión de Evaluación Interna Institucional, para su aprobación;

### **6.5 CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA**

El Reglamento de la Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo, en el art. 8 literal No. 2 indica que, los Comités de Evaluación Interna de Carrera son comités que participarán únicamente en la ejecución de procesos de carreras o programas según corresponda, existirá un solo comité por carrera que iniciará y durará en funciones durante el periodo académico ordinario, sin perjuicio de modificar su conformación de acuerdo con la necesidad del proceso, cada comité estará integrado por:

- a) Los profesores miembros de la comisión de carrera excepto su director;
- b) El estudiante de último nivel que tenga la mejor puntuación en su record académico quien permanecerá en funciones durante un solo periodo; y;
- c) Un par académico invitado (externo a la carrera) que se integrará al comité únicamente para el proceso de autoevaluación de la carrera.

En el caso de que un estudiante por causa de fuerza mayor no pueda cumplir con la designación para integrar el Comité de Evaluación Interna de Carrera, se deberá designar al siguiente estudiante con el mejor record académico para que se integre en el Comité.

El Art. 9 De las responsabilidades de los Comités de Evaluación Interna de carrera, del reglamento mencionado señala que, son responsabilidades de los miembros de los Comités de Evaluación Interna Institucional o de Carrera:

1. Conocer a profundidad y aplicar la metodología e instrumentos desarrollados por el organismo universitario encargado de la gestión para el aseguramiento de la calidad institucional para el proceso de autoevaluación que se deba ejecutar;
2. Conocer y aplicar los estándares de calidad que serán evaluados en el proceso, de acuerdo al modelo de evaluación que se aplicará;
3. Realizar un análisis profundo del estado del cumplimiento o no de los estándares de calidad definidos para la autoevaluación, conjuntamente con las áreas o unidades pertinentes de la institución, carrera o programa, mediante la revisión documental, observación y/o consulta directa en la plataforma informática institucional instaurada para el efecto;
4. Cumplir con el cronograma y agenda de visitas planificadas con el fin de recoger y verificar información de primera fuente;
5. Elaborar el informe preliminar de la autoevaluación recogiendo las debilidades y fortalezas que resultaron del análisis del cumplimiento de los estándares definidos para la autoevaluación institucional, de carreras o programas según sea el caso;
6. Formular las propuestas de mejora que se pudieran integrar en el plan de fortalecimiento institucional;
7. Participar en conjunto y bajo coordinación de la Comisión Interna de Evaluación de Carrera en el proceso de formulación del plan de mejoras, plan de fortalecimiento o



plan de aseguramiento de la calidad según sea el caso para la carrera, esto aplicará únicamente para los Comités de Evaluación Interna de Carrera;

8. Apoyar y cumplir con todo el trabajo y actividades que sean asignadas directamente por la Comisión de Evaluación Interna Institucional;
9. Acatar los lineamientos y directrices que sean emitidas por el organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional en la consecución de los procesos.

## 6.6 FUENTES DE INFORMACIÓN

EL Modelo de Gestión UNACH por fuente de información establece el responsable institucional, quien es el encargado de la gestión y generación de la fuente de información, y el responsable de entrega, quien es el encargado de registrar la fuente de información en el sistema integrado de información para la evaluación denominado Evalúa. A continuación, se indica las unidades institucionales responsables de la gestión y carga de fuentes de información que contribuyen en el Proceso de Autoevaluación de Carreras.

### RESPONSABLES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN Y ENTREGA DE FUENTES DE INFORMACIÓN

- a. Vicerrectorado Académico
- b. Secretaría General
- c. Biblioteca
- d. Coordinación de Admisión y Nivelación
- e. Coordinación de Bienes e Inventarios
- f. Coordinación de Bienestar Estudiantil y Universitario
- g. Coordinación de Desarrollo de Sistemas Informáticos
- h. Coordinación de Infraestructura y Mantenimiento
- i. Coordinación de Servicio Integrado de Salud Universitaria
- j. Dirección Académica
- k. Dirección de Administración de Talento Humano
- l. Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional
- m. Dirección de Investigación
- n. Dirección de Planificación
- o. Dirección de Talento Humano
- p. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
- q. Dirección de Vinculación con la Sociedad
- r. Dirección Financiera
- s. Coordinación de Gestión de la Calidad.

### RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE GESTIÓN Y ENTREGA DE FUENTES DE INFORMACIÓN



- a. Decano
- b. Subdecano
- c. Directores de Carrera
- d. Personal Administrativo
- e. Personal Académico
- f. Trabajadores
- g. Estudiantes

#### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES**

- a. Sistema Informático Evalúa

#### **6.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN**

Durante el Proceso de Autoevaluación de Carreras, los Comités de Evaluación Interna son los responsables de realizar un análisis profundo del estado del cumplimiento o no de los estándares de calidad definidos en el modelo de evaluación, para lo cual se aplicarán las siguientes técnica e instrumentos:

#### **TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN**

- a. Revisión documental
- b. Observación
- c. Entrevistas
- d. Consulta directa
- e. Registro de información
- f. Procesamiento de información

#### **INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN**

- a. Ficha técnica de resultados de autoevaluación
- b. Actas de entrevistas informantes clave
- c. Informe Preliminar de Autoevaluación de Carrera
- d. Informe Final de Autoevaluación de Carrera



## 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### 7.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CARRERAS PRIORITARIAS

#### CRONOGRAMA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS PRIORITARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Periodos académicos septiembre 2018 – febrero 2019 y abril – septiembre 2019

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO DE LA ACTIVIDAD	FIN DE LA ACTIVIDAD
1	Elaboración y aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo.	Dirección de Evaluación	09/01/2020	28/02/2020
2	Carga de fuentes de información en el sistema integrado de información para la evaluación, Evalúa	Unidades académicas y administrativas	13/01/2020	09/02/2020
3	Verificación de fuentes de información	Dirección de Evaluación	10/02/2020	12/02/2020
4	Preparación de instrumentos, formatos y herramientas para la autoevaluación de carreras de la institución.	Departamento de Evaluación y Acreditación	06/01/2020	31/01/2020
5	Instauración de la Comisión de Evaluación Interna de las carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo.	Directores de Carrera	27/01/2020	03/02/2020
6	Capacitación a las Comisiones de Evaluación Interna de las carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo.	Dirección de Evaluación	04/02/2020	05/02/2020
7	Elaboración y entrega del Plan de Autoevaluación de Carrera	Comisión de Evaluación Interna de carrera	06/02/2020	07/02/2020
8	Aprobación de los Planes de Autoevaluación de Carrera.	Dirección de Evaluación	10/02/2020	11/02/2020
9	Asignación de usuario y contraseña a los miembros de los Comité de Evaluación Interna de carreras.	Dirección de Evaluación	11/02/2020	11/02/2020
10	Capacitación a los Comités de Evaluación de las carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo	Comisión de Evaluación Interna de carrera / Dirección de Evaluación	12/02/2020	13/02/2020
11	Revisión de las fuentes de información cargadas en el sistema Evalúa por los Comités de Evaluación Interna de carrera.	Comité de Evaluación Interna de carrera	13/02/2020	14/02/2020



12	Reunión de apertura del Proceso de Autoevaluación de las carreras la Universidad Nacional de Chimborazo	Comisión de Evaluación Interna de carrera / Autoridades de la Facultad	17/02/2020	17/02/2020
13	Revisión y análisis participativo de la información documental cargada por las carreras de la institución en el sistema informático Evalúa.	Comité de Evaluación Interna de carrera	17/02/2020	17/02/2020
14	Entrevista a autoridades, personal administrativo, profesores y estudiantes; y visita a los laboratorios de la carrera, espacios de prácticas preprofesionales y de vinculación (muestra).	Comité de Evaluación Interna de carrera	18/02/2020	18/02/2020
15	Análisis, sintetización y valoración de la información recabada de las carreras de la institución.	Comité de Evaluación Interna de carrera	19/02/2020	19/02/2020
16	Consolidación del informe preliminar de autoevaluación de las carreras de la institución.	Comité de Evaluación Interna de carrera	20/02/2020	20/02/2020
17	Socialización de los resultados preliminares obtenidos en el Proceso de Autoevaluación de las carreras de la institución.	Comité de Evaluación Interna de carrera	20/02/2020	20/02/2020
18	Recepción de solicitudes de rectificación de informes preliminares de autoevaluación.	Dirección de Evaluación	26/02/2020	26/02/2020
19	Análisis de las solicitudes de rectificación de informes preliminares de autoevaluación.	Comité de Evaluación Interna de carrera	27/02/2020	27/02/2020
20	Estructuración y entrega del Informe Final de Autoevaluación de las carreras de la institución a la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.	Comisión de Evaluación Interna de carrera	28/02/2020	03/03/2020
21	Validación y valoración de informes finales de autoevaluación de las carreras de la institución.	Dirección de Evaluación	04/03/2020	07/03/2020
22	Elaboración del Informe de Autoevaluación de carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo, periodos académicos abril - agosto 2019 y octubre 2019 - marzo 2020.	Dirección de Evaluación	11/03/2020	15/03/2020



## 7.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GENERAL

### CRONOGRAMA AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Periodos académicos septiembre 2018 - febrero 2019 y abril - septiembre 2019

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO DE LA ACTIVIDAD	FIN DE LA ACTIVIDAD
1	Elaboración y aprobación del Plan de Autoevaluación de carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo.	Dirección de Evaluación	09/12/2019	28/02/2020
2	Carga de fuentes de información en el sistema integrado de información para la evaluación, Evalúa	Unidades académicas y administrativas	02/03/2020	13/03/2020
3	Verificación de fuentes de información	Dirección de Evaluación	16/03/2020	27/03/2020
4	Preparación de instrumentos, formatos y herramientas para la autoevaluación de carreras de la institución.	Dirección de Evaluación	02/03/2020	20/03/2020
5	Instauración de la Comisión de Evaluación Interna de las carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo.	Directores de Carrera	09/03/2020	13/03/2020
6	Capacitación a las Comisiones de Evaluación Interna de las carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo.	Dirección de Evaluación	16/03/2020	18/03/2020
7	Elaboración y entrega del Plan de Autoevaluación de Carrera	Comisión de Evaluación Interna de carrera	19/03/2020	25/03/2020
8	Aprobación de los Planes de Autoevaluación de Carrera.	Dirección de Evaluación	26/03/2020	01/04/2020
9	Asignación de usuario y contraseña a los miembros de los Comité de Evaluación Interna de carreras.	Dirección de Evaluación	01/04/2020	03/04/2020
10	Capacitación a los Comités de Evaluación de las carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo	Comisión de Evaluación Interna de carrera / Dirección de Evaluación	01/04/2020	07/04/2020
11	Revisión de las fuentes de información cargadas en el sistema Evalúa por los Comités de Evaluación Interna de carrera.	Comité de Evaluación Interna de carrera	08/04/2020	10/04/2020



12	Reunión de apertura del Proceso de Autoevaluación de las carreras la Universidad Nacional de Chimborazo	Comisión de Evaluación Interna de carrera / Autoridades de la Facultad	13/04/2020	13/04/2020
13	Revisión y análisis participativo de la información documental cargada por las carreras de la institución en el sistema informático Evalúa.	Comité de Evaluación Interna de carrera	13/04/2020	14/04/2020
14	Entrevista a autoridades, personal administrativo, profesores y estudiantes; y visita a los laboratorios de la carrera, espacios de prácticas preprofesionales y de vinculación (muestra).	Comité de Evaluación Interna de carrera	15/04/2020	15/04/2020
15	Análisis, sintetización y valoración de la información recabada de las carreras de la institución.	Comité de Evaluación Interna de carrera	16/04/2020	16/04/2020
16	Consolidación del informe preliminar de autoevaluación de las carreras de la institución.	Comité de Evaluación Interna de carrera	16/04/2020	16/04/2020
17	Socialización de los resultados preliminares obtenidos en el Proceso de Autoevaluación de las carreras de la institución.	Comité de Evaluación Interna de carrera	17/04/2020	17/04/2020
18	Recepción de solicitudes de rectificación de informes preliminares de autoevaluación.	Dirección de Evaluación	20/04/2020	22/04/2020
19	Análisis de las solicitudes de rectificación de informes preliminares de autoevaluación.	Comité de Evaluación Interna de carrera	23/04/2020	28/04/2020
20	Estructuración y entrega del Informe Final de Autoevaluación de las carreras de la institución a la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.	Comisión de Evaluación Interna de carrera	20/04/2020	01/05/2020
21	Validación y valoración de los informes finales de autoevaluación de las carreras de la institución.	Dirección de Evaluación	04/05/2020	08/05/2020
22	Elaboración del Informe de Autoevaluación de carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo, periodos académicos abril - agosto 2019 y octubre 2019 - marzo 2020.	Dirección de Evaluación	11/05/2020	22/05/2020



## 8. MECANISMOS PARA CAPACITACIÓN DE ACTORES

<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO</b>	
<b>Objetivo General</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Elevar el nivel de conocimiento sobre el Proceso de Autoevaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras a la comunidad universitaria, para impulsar la cultura de evaluación continua en las carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo.</li></ul>	
<b>Objetivos Específicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitar a los miembros de las Comisiones y Comités de Evaluación Interna de Carrera en la adecuada aplicación de la Metodología de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras.</li><li>- Capacitar a los miembros de los Comités de Evaluación Interna de Carrera en la utilización correcta de los formatos, instrumentos y herramientas desarrollados para el Proceso de Autoevaluación de Carreras.</li></ul>	
<b>Estructura de Contenidos</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Metodología de Autoevaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras<ol style="list-style-type: none"><li>a. Introducción al Proceso de Autoevaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras</li><li>b. Comisión de Evaluación Interna de Carrera</li><li>c. Comités de Evaluación Interna de Carrera</li><li>d. Valoración en la Autoevaluación de Carreras</li><li>e. Planificación y organización de la Autoevaluación<ul style="list-style-type: none"><li>- Formato de Plan de Autoevaluación de Carrera</li><li>- Modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras - Matriz de Gestión UNACH 2019 – 2020.</li></ul></li><li>f. Ejecución del Proceso de Autoevaluación<ul style="list-style-type: none"><li>- Fases de la ejecución del Proceso de Autoevaluación</li><li>- Ficha técnica de resultados de autoevaluación</li></ul></li><li>g. Generación y entrega de resultados finales<ul style="list-style-type: none"><li>- Informe preliminar de Autoevaluación de Carrera</li><li>- Informe Final de Autoevaluación de Carrera</li></ul></li><li>h. Recomendaciones para la redacción del Informe de Autoevaluación</li></ol></li></ol>	
<b>Recursos</b>	
<b>Recurso Humano</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Director y técnicos de la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional</li><li>- Responsables de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad de las facultades de la institución.</li></ul>	<b>Recurso Material</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Equipos informáticos</li><li>- Proyector audiovisual</li><li>- Acceso a internet</li></ul>



## 9. MECANISMO PARA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO

La socialización a la comunidad académica: Autoridades, profesores, estudiantes y personal administrativo y de servicio, del Proceso de Autoevaluación de Carreras, se la realizará mediante la utilización de:

- Reuniones y talleres de socialización del Proceso de Autoevaluación de Carreras
- Página web institucional
- Redes sociales

## 10. MECANISMO PARA PROCESAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN

### HERRAMIENTAS PARA PROCESAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN

La Universidad Nacional de Chimborazo, haciendo uso de las nuevas herramientas tecnológicas, cuenta con el sistema informático Evalúa, aprobado por H. Consejo Universitario mediante resolución No. 0055-HCU-01-03-2016, como única herramienta de evaluación institucional y de carreras.

La plataforma Evalúa es la herramienta de procesamiento y sistematización de información utilizada en el Proceso de Autoevaluación de Carreras. Esta herramienta es utilizada por las carreras de la institución y Comités de Evaluación Interna para la carga y visualización de información organizada de acuerdo a la Matriz de Gestión UNACH 2019 - 2020.

De igual manera para el procesamiento y sistematización de información la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional ha diseñado formatos que serán utilizados en el levantamiento de información y la presentación de resultados finales del Proceso de Autoevaluación de Carreras.

### LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

El informe de autoevaluación debe ser redactado de una de forma clara y transparente, que permita la comprensión de la situación actual de la carrera a toda la comunidad académica. Para el desarrollo de la redacción del informe el CACES recomienda tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Evitar el uso de acrónimos y términos técnicos que sean entendibles para grupos reducidos de lectores.
- Escribir el informe en tercera persona, evitando usar nombres personales, de manera clara y precisa.
- Propiciar que el contenido de la sustentación de la valoración asignada a los indicadores de evaluación sea descriptivo, analítico y/o comparativo, demostrando análisis y reflexión de los involucrados.
- Concebir al informe como un documento propenso a ser verificable.



## 11. PRODUCTOS ESPERADOS

Finalizado el Proceso de Autoevaluación de Carreras de los periodos académicos septiembre 2018 - febrero 2019 y abril - septiembre 2019, se contará con los siguientes productos:

- Informe Final de Autoevaluación de las carreras participantes del Proceso de Autoevaluación, periodos académicos septiembre 2018 - febrero 2019 y abril - septiembre 2019.
- Informe de Autoevaluación de carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo, periodos académicos septiembre 2018 - febrero 2019 y abril - septiembre 2019.

## 12. EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO

MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
Ms. Santiago Cisneros	Director
Ing. Jhoana Carrillo	Personal de Apoyo Académico
Ms. Lorena Logroño	Analista
Ing. Carmen Morocho	Personal de Apoyo Académico
Ing. Ximena López	Analista
Ing. Paúl Freire	Personal de Apoyo Académico
Ing. Ernesto Noboa	Personal de Apoyo Académico
Ing. Byron Casignia	Personal de Apoyo Académico